

El retorno del ciudadano: el populismo y las democracias radical y agonista en los escritos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe

Letting the citizen back in: Populism and radical and agonistic democracies in the writings of Ernesto Laclau and Chantal Mouffe

Francisco Panizza*


Resumen

En contraste con posiciones académicas que ven al populismo como un peligro para la democracia, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe han sostenido que el populismo es un elemento constitutivo de la democracia. El artículo analiza críticamente como Laclau y Mouffe conciben la relación entre el populismo y la democracia a lo largo de sus escritos y argumenta que el popu-

* Department of Government. The London School of Economics and Political Science. London, United Kingdom. Francisco Panizza es profesor titular de política latinoamericana y comparada en la London School of Economics and Political Science. Es compilador del libro “El Populismo Como Espejo de la Democracia” (Fondo de Cultura Económica 2009) y co-compilador de “Populism in Global Perspective. A Performative and Discursive Approach (Routledge 2021). F.EPanizza@lse.ac.uk

Código de referato: SP.332.LX/23
<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2023.60.07>



STUDIA POLITICÆ  Número 60 invierno 2023 pág. 203–220

Recibido: 31/08/2023 | Aceptado: 31/10/2023

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

lismo democrático debe incorporar la ciudadanía como una supraidentidad de las encarnaciones parciales y contenciosas del pueblo soberano de forma de garantizar que la compleja y a menudo problemática relación entre el pueblo y sus adversarios no se constituya en un conflicto que ponga en peligro a la democracia y se pueda establecer un espacio agonista de reconocimiento mutuo y de negociaciones, así como también de conflicto y contestación.

Palabras clave

Populismo, democracia radical, democracia agonista, antagonismo, agonismo, ciudadanía.

Abstract

In contrast with academic views of populism as a danger to democracy, Ernesto Laclau and Chantal Mouffe have argued that populism is a constitutive element of democracy. The article critically analyses Laclau and Mouffe's conceptualization of the relationship between populism and democracy and argues that it is only by considering *citizenship* as a common, overarching, identity that the complex, often troubled, relation between the people and its adversaries does not become a conflict that endangers democracy and an agonistic space for mutual recognition and negotiation, as well as for conflict and contestation, can be established.

Key words

Populism, radical democracy, agonistic democracy, antagonism, agonism, citizenship

Introducción

Las relaciones entre populismo y democracia han sido objeto de controversia en los debates académicos. Por un lado, ciertos autores consideran el populismo y la democracia como mutuamente excluyentes. Las razones de este argumento son variadas, pero tienden a concentrarse en la naturaleza mayoritarista del populismo que pone en cuestión los frenos y contrapesos institucionales y los derechos de las minorías constitutivas de la democracia liberal, la relación verticalista y manipuladora entre el líder y sus seguidores, la concepción del pueblo como actor político homogéneo y unificado y la correspondiente constitución de un *no pueblo*, y la naturaleza polarizadora y divisiva de las interpelaciones populistas que dificultan las negociaciones y compromisos característicos del juego democrático¹. Las

¹ Véase, entre muchos otros, K. Abts and S. Rummens (2007).

percepciones del populismo como una amenaza o un problema para la democracia han caracterizado también los análisis del populismo en los medios de comunicación dominantes y entre los analistas políticos que lo identifican con demagogia, autoritarismo y oportunismo político (“decirle a la gente lo que quiere oír”).

En contraste con la visión dominante del populismo como un peligro para la democracia, otros académicos han reivindicado el populismo como una fuerza democratizante, por lo menos potencialmente. Los escritos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe son particularmente relevantes a este respecto. Laclau ha cuestionado las concepciones que contraponen al populismo y la democracia, argumentando que el populismo es un elemento integral de la democracia. En una rara ocurrencia, sus escritos han trascendido las torres de marfil académicas, para influenciar movimientos populistas en varios países del mundo, en particular, Podemos (ahora Unidas Podemos) en España y el kirchnerismo en Argentina. Los dos autores (especialmente Mouffe) también han publicado importantes trabajos sobre la democracia. Aunque no son los únicos autores que han argumentado que el populismo y la democracia están lejos de ser incompatibles, sus argumentos merecen un examen cuidadoso².

1. Laclau y Mouffe sobre el populismo

Los escritos de Laclau sobre el populismo se extienden durante un periodo de más de tres décadas, desde su ensayo *Hacia una teoría del populismo*, publicado originalmente en 1977, hasta su muerte en 2014. A lo largo de estos años, pueden detectarse cambios de énfasis y reelaboraciones, pero también significativas continuidades en su conceptualización del populismo.

En *Hacia una teoría del populismo* ya se pueden identificar elementos claves de sus elaboraciones posteriores sobre el tema, particularmente la centralidad atribuida por el populismo a la construcción discursiva del *pueblo* entendido como un polo del antagonismo entre este y el bloque de poder (Laclau 1977, 172-73)). También se encuentra presente en su obra temprana la noción de *antagonismo* como constitutiva del populismo y el argumento de que la naturaleza abstracta del populismo hace posible su articulación con una variedad de ideologías, tanto de las clases dominantes como de las dominadas (p. 194). Más ampliamente, el ensayo incluye elementos de su

² Véase especialmente Canovan (1999, p. 7).

teoría de la construcción de significados (y de la política misma) basada en prácticas discursivas articularorias y de su teoría de la hegemonía como la articulación de elementos ideológicos de naturaleza diferente que en el proceso de articulación adquieren nuevos significados (p. 158, 161 y 167). Sin embargo, muchos de estos argumentos no están suficientemente teorizados y *Hacia una teoría del populismo* está todavía fuertemente influida por la problemática marxista, como lo evidencia la extensa discusión sobre la relación pueblo-clase social y la adscripción de referencias de clases a las identidades populares (pp. 160 y 166).

No hay en *Hacia una teoría del populismo* una discusión substantiva sobre el concepto de democracia, pero dicha noción es introducida lateralmente a través del concepto de *elementos ideológicos popular-democráticos*. En esta obra, Laclau argumenta que la democracia solo existe a nivel ideológico bajo la forma de elementos presentes en una pluralidad de discursos que cuestionan la hegemonía del bloque de poder en nombre del pueblo. Laclau expone que la especificidad del populismo “no es la mera presencia de interpelaciones popular-democráticas en un discurso”, sino “la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (pp. 172-173). En *Hacia una teoría del populismo*, la democracia es concebida como más afín al jacobinismo que al liberalismo. Si bien Laclau reconoce que la democracia ha sido articulada históricamente con el liberalismo (así también como con otras ideologías), el autor cita el argumento de C. B. Macpherson de que la ideología liberal democrática ha neutralizado la naturaleza radical de origen jacobino de la democracia. Laclau argumenta que, para alcanzar este objetivo, el liberalismo desactivó los antagonismos propios de la ideología popular democrática que en los orígenes de la democracia moderna estaban identificados con el gobierno de “los de abajo”, de manera que la democracia pudiera ser absorbida y neutralizada por la ideología liberal dominante (p. 170).

En *Hacia una teoría del populismo*, Laclau combina los principios de su teoría del populismo con el análisis histórico de la emergencia del populismo en América Latina, con especial referencia al peronismo en Argentina. En su historia regional del populismo, el divorcio entre el liberalismo y la democracia es más radical que en Europa. Laclau argumenta que mientras el liberalismo surgió como una ideología antifeudal en Europa, en la América Latina del siglo XIX, el liberalismo fue la ideología de la oligarquía terrateniente y, como tal, tuvo poca capacidad para absorber las demandas democráticas de la población (1977, p. 179). Aunque reconoce que el liberalismo y la demo-

cracia fueron articulados como democracia liberal en los comienzos del siglo XX en Argentina, su análisis del surgimiento del peronismo muestra cómo Perón desarticuló el liberalismo de sus vínculos residuales con la democracia y los presentó como una ideología al servicio de los intereses de clase de la oligarquía: “El elemento estrictamente populista en la ideología peronista consistió en la radicalización de las interpelaciones populares antiliberales” (Laclau, 1977, p. 190).

Aunque Laclau continuó escribiendo sobre el populismo a lo largo de su carrera académica, su análisis más completo sobre el tema se encuentra en su obra *La razón populista*, publicada originalmente en inglés en 2005. Casi 30 años después de la publicación de *Hacia una teoría del populismo*, la problemática marxista que domina su obra temprana está mucho menos presente en esa obra, aunque la teoría de la hegemonía de Gramsci continúa siendo central para su concepción de la política. En su obra madura sobre el populismo, Laclau combina su reformulación de la teoría gramsciana de la hegemonía con elementos del psicoanálisis y de la teoría lingüística posestructuralista, para refinar y redefinir aspectos de la teoría del populismo presentes de manera embrionaria en *Hacia una teoría del populismo*.

Mientras que el estatus ontológico del populismo era ambiguo en *Hacia una teoría del populismo*, es claro en su obra madura, en la que Laclau lo define en términos estrictamente formales, como una lógica. El populismo es una lógica de articulación política cuyas características definitorias son la prevalencia de la lógica de equivalencias sobre la lógica de diferencias, la producción de significantes vacíos y la construcción de fronteras políticas mediante la interpelación a “los de abajo” en antagonismo con un cierto Otro (Laclau 2009). La noción ya presente en *Hacia una teoría del populismo* de que lo definitorio del populismo es la construcción del pueblo como actor político y que este objetivo requiere la construcción de una frontera antagonica continua siendo central en su teoría madura del populismo. Pero mientras que en dicha obra el pueblo en cuanto actor político tenía en última instancia una referencia de clase, en su obra madura el pueblo es definido simplemente como una parte de la comunidad (los plebeyos o la plebe) que se constituye antagonicamente como el *populous* (el *demos*) y reclama la representación de la comunidad en su conjunto (2009, p.70).

La distinción entre relaciones de diferencias y de equivalencias y su correlato, la distinción entre sujetos democráticos y sujetos populares, permanecen centrales en la teoría madura del populismo. En estos trabajos, Laclau radicaliza y califica la distinción entre lógicas de equivalencias y de diferencias.

Por un lado, argumenta que demandas sociales, establecidas diferencialmente pertenecen a un orden administrativo y no político, en tanto y en cuanto pueden ser satisfechas individualmente y no ponen en cuestión el orden político (2009, p. 55-56). El populismo y su correlato, la política, son por definición antagonísticos y antisistémicos: “Si el populismo consiste en la postulación de una alternativa radical dentro del espacio comunitario, una elección en la encrucijada, de la cual depende el futuro de una determinada sociedad, ¿no se convierte el populismo en sinónimo de política? La respuesta solo puede ser afirmativa. (...) Solo tenemos política a través del gesto que abarca al estado de cosas existente como un todo sistémico y presenta una alternativa respecto al mismo” (Laclau, 2009 68-69). En estos términos, Laclau formula una clara división entre un sistema institucional en el cual no hay política y la política como una práctica antagonística y antisistémica construida a partir de relaciones de equivalencia que establece una frontera entre las demandas insatisfechas y el orden institucional. Sin embargo, Laclau argumenta que si bien las lógicas de equivalencias y de diferencias son mutuamente antagónicas, las mismas se encuentran siempre combinadas en la constitución del orden social. Como él lo afirma, la tensión entre las dos lógicas es constitutiva de dicho orden (2005 p.120).

Los significantes vacíos juegan un papel crucial en la teoría de la hegemonía de Laclau y en la construcción discursiva del pueblo en el populismo. Laclau sostiene que la cadena de equivalencias entre demandas insatisfechas que se constituyen antagónicamente al bloque de poder solo pueden ser representables si una demanda particular asume la función simbólica de representar a la totalidad de las demandas: “Así, una determinada identidad procedente del campo total de las diferencias encarna esta función totalizadora” (Laclau, 2005, p. 107). Dado que la función de esta demanda es establecer la homogeneidad de una serie de demandas altamente heterogéneas, esto solo puede ser logrado sobre la base de reducir al mínimo la especificidad de su contenido, lo cual requiere la construcción discursiva de un significante potencialmente vacío, esto es, de un significante que ejerce una función totalizante sin perder totalmente las trazas de su particularidad: “Es porque no pueden ser reducidas a su mera identidad particularista, ni eliminar totalmente a esta última apelando a su rol de fijación nodal (si esa eliminación total fuera posible tendríamos, sí, un significante sin significado), que algo como una operación hegemónica pasa a ser posible” (Laclau, 2005, p. 137). Laclau ejemplifica la función totalizadora de los significantes vacíos con la lucha del sindicato Solidarność (Solidaridad) en Polonia en los años 80, que pasó de representar las demandas de los trabajadores del astillero de Gdansk, a simbolizar la lucha

del pueblo polaco en su conjunto contra el Gobierno del Partido Comunista (Laclau, 2005).

Hay, sin embargo, una ambigüedad en el uso que Laclau hace de la noción de significativo vacío. Como se ilustra en el ejemplo anterior, en su formulación original, la función totalizante es ejercida por una demanda específica. Pero Laclau también afirma que los significantes vacíos son los nombres atribuidos a los dos polos de la división antagónica: “el régimen”, “la oligarquía”, “los grupos dominantes”, etc., para el enemigo; “el pueblo”, “la nación”, “la mayoría silenciosa”, etc., para los “oprimidos de abajo” (2005, p. 87). El desplazamiento del rol del significativo vacío de demandas a nombres culmina en el papel atribuido al líder populista como el supremo significativo vacío. Laclau sostiene que dada la heterogeneidad radical de las demandas constitutivas de la cadena de equivalencias, la misma solo puede constituirse si uno de sus elementos es capaz de cumplir el rol de condensar a todos los demás. En esa situación, argumenta Laclau, la unidad de la formación discursiva se desplaza del orden conceptual al nominal y el nombre del líder se convierte en “el fundamento de la cosa. Un conjunto de elementos heterogéneos mantenidos equivalencialmente unidos solo mediante un nombre es, sin embargo, necesariamente una singularidad. (...) Pero la forma extrema de singularidad es una individualidad. De esa manera casi imperceptible, la lógica de la equivalencia conduce a la singularidad, y ésta a la identificación de la unidad del grupo con el nombre del líder” (Laclau, 2005, p. 130). Como se verá más abajo, la producción discursiva de significantes vacíos es crucial para entender la relación entre populismo y democracia en los escritos de Laclau.

2. Laclau y Mouffe, sobre la democracia plural y radical

No existe una definición explícita de democracia en *La razón populista*, pero su significado puede ser elucidado en diferentes pasajes del libro. Al igual que en relación con el populismo, hay elementos de continuidad, así como cambios de énfasis en la conceptualización de la democracia en los escritos tempranos y maduros de Laclau. Pero un análisis comprensivo de la cuestión de la democracia y su vinculación con el populismo requiere un estudio previo de las nociones de democracia radical y plural de Laclau y Mouffe y del concepto de democracia agonística de Mouffe.

El proyecto de democracia plural y radical es presentado en uno de los libros seminales de la obra de Laclau y Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista* (1987). En este libro, la democracia es definida no en términos de ciertas

instituciones políticas, sino como una lógica emancipadora basada en la soberanía popular y en los principios fundacionales de igualdad y libertad de la Revolución Francesa (p. 155). Laclau y Mouffe están de acuerdo con Hannah Arendt (a quien citan) en que fue la Revolución Francesa más que la Americana la que “incendió al mundo”, pero su conceptualización de la democracia es claramente antijacobina. De acuerdo a los autores, la ruptura con el *Ancien Régime* producida por la Revolución Francesa estableció las condiciones discursivas que hicieron posible considerar como ilegítimas y antinaturales las múltiples desigualdades y formas de subordinación que estructuran el orden social y politizarlas como formas de opresión. Para Laclau y Mouffe, la democracia es una lógica política que expande el principio de igualdad política establecido originariamente por la Revolución Francesa, a un conjunto cada vez más amplio de relaciones sociales. Pero para los autores, ha sido la democracia liberal y no el jacobinismo la que ha llevado adelante la revolución democrática:

El aspecto de la continuidad se funda en el hecho de que es a partir de la transformación de la ideología liberal-democrática en «sentido común» de las sociedades occidentales, que se van a crear las bases para esa progresiva puesta en cuestión del principio jerárquico que Tocqueville denominara como «igualación de las condiciones». Es la permanencia de este imaginario igualitario la que permite establecer una continuidad entre las luchas del siglo XIX contra las desigualdades legadas por el «Antiguo Régimen» y los movimientos sociales del presente. (Laclau y Mouffe, 1987, p. 179)

El proyecto de democracia radical elaborado en *Hegemonía y estrategia socialista* consiste en la expansión de los principios de igualdad y libertad que hacen parte del imaginario liberal-democrático hacia una concepción holista de democracia que Laclau y Mouffe denominan democracia plural y radical. Para este proyecto es clave, según Laclau y Mouffe, la transformación por la social democracia de la concepción tradicional de la libertad como la eliminación de restricciones al accionar de los individuos, en una herramienta político-ideológica para enfrentar las disparidades en las condiciones de vida en la sociedad (tales como la pobreza y la falta de educación) que limitan la capacidad de las personas para hacer opciones de vida. Si bien Laclau y Mouffe consideran importante romper con la concepción liberal de individualismo posesivo como condición para una concepción democrática de la libertad, son el jacobinismo y el marxismo clásico más que el liberalismo los que consideran incompatibles con su proyecto de democracia radical y plural. Esta

posición está basada en dos razones: la primera consiste en la postulación por estas corrientes ideológicas de un punto fundacional y único de ruptura con el orden establecido y de un espacio también único de constitución de la política. En contraste, para Laclau y Mouffe, el proyecto de democracia radical y plural está basado en la postulación de la pluralidad e indeterminación de los espacios sociales como las bases fundamentales a partir de las cuales se puede construir un nuevo imaginario democrático, radicalmente libertario e infinitamente más ambicioso en sus objetivos que el de la izquierda clásica (Laclau y Mouffe, 1987, p. 152).

La segunda objeción se refiere a la concepción marxiana de un sujeto histórico privilegiado (la clase obrera) como encarnación de una identidad unificada, transparente y suturada. Contra esta concepción, Laclau y Mouffe argumentan que el reconocimiento de la naturaleza plural y no suturada de las subjetividades políticas abre la posibilidad de establecer una pluralidad de posiciones de sujetos y, como consecuencia, de profundizar una concepción democrática y plural de las subjetividades políticas: “Estamos, pues, enfrentados a la emergencia de un pluralismo de los sujetos, cuyas formas de constitución y diversidad sólo es posible pensar si se deja atrás la categoría de «sujeto» como esencia unificada y unificante” (1987, p. 205-6).

Una pluralidad de sujetos políticos autónomos luchando por la igualdad en sus respectivos espacios sociopolíticos son los actores que propulsan la revolución democrática:

En tanto que de los dos grandes temas del imaginario democrático —el de la igualdad y el de la libertad— era el de la igualdad el que había tradicionalmente predominado, las demandas de autonomía hacen adquirir al tema de la libertad una centralidad cada vez mayor. (Laclau y Mouffe, 1987, p. 185)

El proyecto de una democracia radical y plural, por consiguiente, en un primer sentido, no es otra cosa que la lucha por una máxima autonomización de esferas, sobre la base de la generalización de la lógica equivalencial-igualitaria (Laclau y Mouffe, 1987, p. 189).

Para Laclau y Mouffe, sujetos democráticos autónomos en lucha contra múltiples desigualdades y formas de opresión son condición necesaria pero no suficiente para la democracia radical. Las identidades son significantes flotantes abiertas a diferentes articulaciones políticas y estrategias hegemó-

nicas. La democracia plural y radical requiere la articulación hegemónica de un conjunto de demandas democráticas en una cadena de equivalencias, de forma tal que no establezcan simplemente una alianza, sino que modifiquen sus identidades en el proceso mismo de articulación. Para ellos, la revolución democrática no es otra cosa que el terreno en el cual opera una lógica de articulación hegemónica fundada en un imaginario igualitario (1987, p. 141).

Para Laclau y Mouffe, equivalencias y diferencias son lógicas políticas que están presentes en grados diferentes en la constitución de todas las identidades sociales y que limitan mutuamente sus efectos. Es la tensión entre las dos lógicas la que garantiza la relación entre la libertad y la igualdad, que es la esencia de la democracia. Tanto los sistemas de equivalencias como de diferencias puras se transforman en totalidades cerradas concebidas como la fundación y no el horizonte del orden social. Es por esta razón que los autores argumentan que las demandas por igualdad no son suficientes para asegurar la democracia, sino que deben ser balanceadas por las demandas por libertad:

Este principio de la separación de espacios es la base de la demanda de libertad. Es en él donde reside el principio del pluralismo, y donde el proyecto de una democracia plural puede enlazarse con la lógica del liberalismo. (1987, p. 207)

Laclau y Mouffe hacen notar que la lógica de equivalencias llevada a sus últimas consecuencias conlleva la disolución de los espacios autónomos en los cuales se constituyen las luchas por demandas democráticas, dado que estas se transforman en símbolos equivalentes de una lucha única e indivisible:

La incompatibilidad, por tanto, no reside en la equivalencia en tanto lógica social. Ella sólo surge a partir del momento en que ese espacio de equivalencias deja de ser considerado como un espacio político entre otros y pasa a ser concebido como centro, que subordina y organiza a todos los otros espacios. (Laclau y Mouffe, 1987, p. 186)

En esto radicaría, precisamente, el peligro que el jacobinismo y el marxismo representan para la democracia. Como señalan los autores, llevado a sus últimas consecuencias, la institución de un centro que elimina radicalmente las lógicas autónomas y reconstituye sobre sí mismo la totalidad del cuerpo social define la lógica del totalitarismo (Laclau y Mouffe, 1987 p. 209).

Hegemonía y estrategia socialista no elabora detalladamente cuales son los actores políticos y las formas institucionales del proyecto de democracia plural y radical. Para Laclau y Mouffe, los entonces llamados “nuevos movimientos sociales” que tuvieron un significativo auge en la década de los ochenta, juegan un papel decisivo en los avances de la democracia al expandir la lógica igualitaria de la revolución democrática a nuevos conjuntos de relaciones sociales. Pero Laclau y Mouffe señalan que sería un error elevar los movimientos sociales a la posición de agentes privilegiados del cambio, tal como le fuera asignado por el marxismo a la clase trabajadora.

Todas las luchas, tanto obreras como de los otros sujetos políticos tienen, libradas a sí mismas, un carácter parcial, y pueden ser articuladas en discursos muy diferentes. (...) No hay por tanto ningún sujeto –ni, por lo demás, ninguna «necesidad»– absolutamente radical e irrecuperable por el orden dominante. (1987 p. 190)

Hay escasas referencias al populismo en *Hegemonía y estrategias socialistas*. También ausente en la obra es la discusión sobre las relaciones entre populismo y democracia. Sin embargo, un elemento fundamental de la teoría del populismo de Laclau incluido en el libro es la distinción entre posiciones de sujetos democráticas y posiciones populares (si bien el populismo no es mencionado en la presentación de los dos conceptos). Sujetos populares se refiere a posiciones subjetivas constituidas a partir de la división del espacio político en dos campos antagónicos, en tanto que las subjetividades democráticas se refieren al locus de un antagonismo definido que, sin embargo, no divide la sociedad de la misma manera (1987p. 131).

Para Laclau y Mouffe (1987), esta distinción abre la posibilidad de dos tipos de estrategias democratizantes que predominan de manera diferente en sociedades diferentes y, últimamente, a dos versiones de la democracia radical, una de naturaleza pluralista y la otra no pluralista:

Una democracia radicalizada y no plural sería la que constituiría un solo espacio de igualdad sobre la base de la vigencia ilimitada de la lógica de la equivalencia, y no reconocería el momento irreductible de la pluralidad de espacios. Este principio de la separación de espacios es la base de la demanda de libertad. Es en él donde reside el principio del pluralismo, y donde el proyecto de una democracia plural puede enlazarse con la lógica del liberalismo. (p. 207).

3. Mouffe y la democracia agonista

Si el pluralismo es un valor común de la democracia liberal y la radical, la utopía liberal de una sociedad sin antagonismos, tal como es tipificada en la democracia deliberativa de Habermas y en la “sociedad bien ordenada” de Rawls, separa las dos versiones de la democracia. A diferencia de Rawls y Habermas, Mouffe rechaza la posibilidad misma de un espacio público en el que se pueda lograr un consenso no coercitivo y no-excluyente en base a la argumentación racional. Mouffe argumenta que la noción postestructuralista del exterior constitutivo nos obliga a aceptar que el pluralismo implica conflicto y antagonismo (Mouffe, 2003). De este postulado se sigue que en vez de tratar de eliminar las trazas del poder y de exclusión por el logro de un consenso racional (como lo pretende el liberalismo), la política democrática requiere hacerlos visibles para que puedan entrar en el terreno de la contestación (Mouffe, 2003, p. 33).

Para Mouffe, la naturaleza inerradicable del antagonismo en las relaciones políticas marca los límites del pluralismo liberal, lo cual pone a Mouffe en línea con Carl Schmitt y su definición de la política en términos de la división amigo-enemigo. Para Schmitt, la división no puede ser superada y su consecuencia es la imposibilidad del pluralismo democrático. En contraste con el pluralismo liberal, la división amigo/enemigo de Schmitt postula un *demos* homogéneo y no dividido:

Sólo mientras no se comprende o no se toma en consideración la esencia de lo político se hace posible colocar una asociación política, por su pluralismo, al mismo nivel que las asociaciones religiosas, culturales, económicas o de otra índole, y permitir que compitan con ellas. (Schmitt, 1976, citado en Mouffe, 2003 p. 67)

La democracia agonista de Mouffe reformula la conceptualización de “la política” de Schmitt de forma que hace compatible la constitución del *demos* con el pluralismo típico de la democracia liberal. En su crítica a la concepción del *demos* de Schmitt como una identidad preconstituida y homogénea, Mouffe sostiene que dicha identidad es una construcción política basada en procesos de identificación:

Esta identidad, sin embargo, no puede ser nunca construida en su totalidad, y solo puede existir a través de múltiples formas de identificación en competencia mutua. De allí la importancia de dejar abiertos espacios de

conflicto en vez de tratar de suturarlos mediante el establecimiento de un consenso supuestamente racional. (2003, p.)

Para Mouffe, la división antagónica entre “nosotros” y “ellos” no puede ser eliminada, pero puede ser domesticada. En la democracia agonista de Mouffe, el objetivo de la política democrática es la construcción de un “ellos” no como un enemigo a ser destruido, sino como un adversario, es decir, como alguien cuyas ideas oponemos, pero cuyo derecho a defenderlas no es puesto en cuestión. “Un adversario es un enemigo, pero un enemigo legítimo, alguien con quien compartimos los principios ético-políticos de la democracia liberal: libertad e igualdad” (2003, p. 102 [traducción del autor]). Corresponde ahora establecer si estos principios son compatibles con el populismo.

4. Populismo, agonismo y democracia liberal

La conceptualización del populismo de Laclau levanta una serie de cuestiones sobre las relaciones entre el populismo y la democracia en sus diferentes variedades. Si el populismo es puramente una lógica, como tal no puede incluir valores. Pero la democracia no puede ser concebida sin referencia a ciertos valores. Por lo tanto, la naturaleza democrática (o antidemocrática) del populismo debe desplazarse de la lógica que caracteriza el populismo a los contenidos ideológicos a los cuales es articulado: el populismo será democrático cuando se articula con ideologías que contienen valores democráticos y autoritario cuando sea articulado con ideologías antidemocráticas.

Esta formulación parece corresponderse con la realidad de los populismos realmente existentes, tanto en democracias maduras como emergentes, en diversas regiones del mundo. Pero las variaciones del populismo no lo hacen una lógica vacía al servicio de contenidos ideológicos diversos. Lógicas y valores, forma y contenido, no pueden separarse por completo en el populismo. La lógica populista, definida por Laclau como la prevalencia de la lógica de equivalencias, la producción de significantes vacíos y la construcción de fronteras políticas para la construcción de identidades populares conlleva ciertos valores inherentemente democráticos y otros potencialmente autoritarios, con independencia de las ideologías a las cuales sean articulados.

El principio de la soberanía popular como uno de los valores básicos de la democracia es común a todas las variedades del populismo, aunque paradójicamente haya sido interpretado como una amenaza al orden democrá-

tico. Margaret Canovan (1999) resalta la relación entre este principio y la democracia cuando pregunta retóricamente si es innegable que la noción de soberanía popular es central para la democracia, ¿por qué los populistas no son reconocidos como los demócratas que dicen ser? (p. 7).

Aun si se deja de lado el principio de la soberanía popular, la lógica populista no es neutral para la democracia. Para Laclau, la democracia requiere la construcción del pueblo como actor político cuya existencia requiere la articulación de demandas democráticas en un significativo vacío, en antagonismo con un cierto *otro* (Laclau, 2005). Lo formula de la siguiente manera: “La consecuencia es inevitable: la construcción de un pueblo es la condición *sine qua non* del funcionamiento democrático. Sin la producción de vacuidad no hay pueblo, no hay populismo, pero tampoco hay democracia” (p. 213). Y como agrega: “A fin de concebir al “pueblo” del populismo necesitamos algo más: necesitamos una *plebs* que reclame ser el único *populus* legítimo, es decir, una parcialidad que quiera funcionar como la totalidad de la comunidad” (p. 108).

En síntesis, para Laclau, sin el populismo no hay pueblo, no hay política y no hay democracia. Esta formulación releva dos problemas: si los *plebeyos* (“los de abajo”) son universal y ontológicamente democráticos, ¿cómo pueden encarnar versiones racistas y fascistas del “pueblo”?³ Laclau toma en cuenta esta objeción y argumenta que la naturaleza de la cadena de equivalencias determina si el populismo es progresivo o reaccionario, democrático o autoritario (Laclau, 2005 p. 131). Pero esta formulación requiere la inscripción de valores democráticos en la lógica de construcción de identidades populares para hacer posible la distinción entre identidades populares democráticas y no-democráticas.

La segunda cuestión se refiere a la pretensión de los *plebeyos* de ser el único *demos* legítimo, a la división con el *otro* (el no-pueblo) y a la naturaleza de dicha división, una cuestión que Laclau no elabora en *La razón populista*, más que para afirmar que la grieta entre la experiencia de vida de la *plebs* como seres deficientes y aquellos que son responsables por ella es irreparable (p. 86). Las dos cuestiones abren un importante flanco a los críticos del populismo que argumentan que la homogeneidad del “pueblo” es una amenaza al pluralismo democrático y que la constitución de un “no-pueblo” es siempre, necesariamente, antidemocrático. Pero la cuestión es también considerada por Mouffe (2003) cuando argumenta que el carácter democrático

³ Debo este argumento a Alan Dryer.

de una sociedad solo puede ser establecido por el hecho de que ningún actor social pueda autoatribuirse la representación de la totalidad (p. 22).

Laclau enfoca esta cuestión en su discusión con Claude Lefort sobre el significado del poder como un “espacio vacío”. Al igual que Laclau, Lefort argumenta que la democracia está fundada en el principio de la soberanía popular. El autor arguye que en el imaginario político de la democracia, el poder es constituido como un “espacio vacío”, de forma tal que aquellos que ejercen la autoridad pública (los representantes del pueblo soberano) nunca pueden pretender ocuparlo plenamente: “La democracia está sustentada en la tensión entre dos principios: por un lado, el de que el poder emana del pueblo, por el otro, de que no pertenece a nadie” (Thompson, 1986, p. 20 traducción del autor). Para Lefort, el principio de que el poder “no pertenece a nadie” es garantizado por los mecanismos de competencia institucionalizados característicos de la democracia liberal, pero su significado va más allá de cualquier arreglo institucional específico (Thompson, 1986, p. 21). El totalitarismo representa, según Lefort, la violación del principio democrático de que el poder es un espacio vacío, ya que actualiza la imagen del pueblo soberano con su encarnación en un líder o partido que reclaman ocupar el espacio vacío del poder por identificarse plenamente con el pueblo. Lefort argumenta que la representación totalitaria es la del “pueblo-como-uno”, en el cual las divisiones internas son negadas, al tiempo que se establece una oposición entre “el-pueblo-como-uno” y un “Otro” considerado enemigo del pueblo (Thompson, 1986, p. 24).

La crítica de Laclau a Lefort se centra en el significado político del “vacío” como el espacio del poder. Laclau (2005) sostiene que la concepción de democracia de Lefort (así como de su contraparte, el totalitarismo) se enfoca exclusivamente en la democracia liberal como un régimen y no presta la debida atención a la construcción de sujetos popular-democráticos (p. 166). Laclau argumenta que para esta tarea es necesario transferir la noción del poder como “espacio vacío” en un régimen democrático –tal como lo propone Lefort– a los sujetos políticos que ocupan el espacio de poder (p. 169). Mientras que para Lefort el espacio del poder en una democracia está vacío institucionalmente, para Laclau es cuestión de producir el “vacío” a partir del juego de lógicas hegemónicas: “La vacuidad es, para mí, un tipo de identidad, no una ubicación estructural” (p. 210). La democracia está fundada en la existencia de sujetos democráticos cuya emergencia depende de la articulación vertical de demandas. Un conjunto de demandas equivalenciales articuladas por un significante vacío es lo que constituye un “pueblo”. Por lo

tanto, la posibilidad misma de la democracia depende de la constitución de un pueblo democrático” (p. 215).

De acuerdo con Laclau, la pretensión de una sección de la comunidad de representar a su totalidad es lo que define la hegemonía y la política misma. Todos los actores políticos, sean o no populistas, pretender representar una totalidad ausente. Entre la encarnación de la totalidad y el vacío total de representación existe un gradiente de encarnaciones parciales. Para Laclau (2005), estas encarnaciones parciales son precisamente las formas que asumen las prácticas hegemónicas (p. 166). En el caso del populismo, estas prácticas se expresan en el cisma entre los *plebs* y el *demos*.

Esto significa que la lógica de los dos cuerpos del rey no desaparecido en la sociedad democrática. Simplemente no es cierto que la vacuidad pura haya reemplazado al cuerpo inmortal del rey. Este cuerpo inmortal es encarnado por la fuerza hegemónica. Lo que ha cambiado en la democracia en comparación con los *Anciens Régimes* es que en estos, la encarnación tenía lugar en un solo cuerpo, mientras que en la actualidad transmigra a través de una variedad de cuerpos. (p. 214-15)

De acuerdo con la formulación de Laclau, la democracia se preserva por la naturaleza contestada de la hegemonía fundada en la imposibilidad de eliminar totalmente las trazas de particularismo de una fuerza hegemónica que pretende representar a la totalidad de una comunidad inconmensurable. Pero ¿cuál es para Laclau el significante vacío que constituye al “pueblo”? Como se discute arriba, esta es una cuestión ambigua en los escritos de Laclau, pero últimamente, para él, el significante vacío en el modo de representación populista es el nombre del líder. Por tanto, mientras que para Lefort el lugar vacío de la representación está definido en términos institucionales, para Laclau se expresa políticamente en la identidad democrática del pueblo encarnado en la figura del líder.


La débil elaboración en Laclau de la cuestión del pluralismo en el campo popular y la naturaleza problemática de su conceptualización del poder como un lugar vacío ocupado por un líder no invalida el argumento de que la democracia requiere la constitución de un pueblo democrático. Este argumento es compartido por Mouffe, pero su concepto de democracia agonista ofrece un mejor lente conceptual para determinar qué es lo que hace a un pueblo democrático y los límites de una formulación puramente formal del populismo. Para Mouffe, el antagonismo entendido en la división schmittiana “amigo/enemigo” supone un “pueblo” homogéneo y la exclusión de un “no-pueblo”.

En contraste, la democracia agonista abre la posibilidad de una concepción pluralista del pueblo, y requiere considerar al *otro* como un adversario legítimo portador de ciertos derechos, tales como libertad de expresión y compartir los valores asociados a tales derechos.

La democracia liberal supone precisamente el reconocimiento de la brecha constitutiva entre el “pueblo” y sus diversas identificaciones. De allí la importancia de dejar abierto un espacio de contestación en vez de tratar de llenarlo a través de un consenso supuestamente racional (...). No existen articulaciones hegemónicas sin la determinación de fronteras, sin la definición de un “ellos”, pero en el caso de la política liberal democrática, la frontera es interna y el “ellos” no es un outsider permanente. (Mouffe 2005, 56)

Lo que tal vez no esté suficientemente elaborado en la reformulación del *enemigo* como *adversario* en Mouffe es la necesidad de introducir al ciudadano como un actor constitutivo de la democracia. Solo si se considera a la ciudadanía como una supraidentidad de las encarnaciones parciales y contenciosas del pueblo soberano, la compleja y a menudo problemática relación entre el pueblo y sus adversarios no deviene en un conflicto entre enemigos y se puede establecer un espacio agonista de reconocimiento mutuo y de negociaciones, así como también de conflicto y contestación.

La ciudadanía, así como los derechos y obligaciones asociados a ella, no significan una concepción liberal-individualista de la misma. La ciudadanía es una construcción política que ha estado en el centro de las luchas popular-democráticas desde los comienzos de la democracia. Fue interpretada en clave jacobina durante la Revolución francesa, “domesticada” por el liberalismo, redefinida en términos sociales por la socialdemocracia y en formulaciones igualitarias de las luchas democráticas por las igualdades de género, raza y otras formas de identificación a lo largo del siglo XX, tal como es formulado en *Hegemonía y estrategia socialista*. Las luchas por la expansión de la ciudadanía han estado en el centro de los conflictos más importantes de la historia contemporánea, desde el movimiento por los derechos civiles en los Estados Unidos, hasta la lucha contra el *apartheid* en Sudáfrica. Han sido las luchas por la ciudadanía democrática las que han contribuido a desafiar al neoliberalismo y la globalización. El populismo es un elemento constitutivo de las sociedades democráticas modernas porque representa y da voz a los excluidos y marginalizados. Como lo formula Mouffe, las tensiones entre las gramáticas liberales y democráticas no pueden ser ignoradas o eliminadas, pero sí pueden ser negociadas de diferentes maneras. Lo mismo se aplica a

las tensiones entre el populismo y la democracia, tanto en su versión liberal como radical. Una noción agonista de la ciudadanía deber ser parte integral de las negociaciones entre diferentes proyectos democráticos. 

Referencias

- ABTS, K. Y RUMMENS, S. (2007). Populism versus Democracy. *Political Studies*, 55(06), 405-424. doi:10.1111/j.1467-9248.2007.00657.x
- CANOVAN, M. (1999). Trust the people! Populism and the two faces of democracy. *Political Studies*, 47(1), 2-16.
- LACLAU, E. (1986). Hacia una teoría del populismo. En *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Siglo XXI.
- LACLAU, E. (1986). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Siglo XXI
- LACLAU, E. (2009). "Populismo : ¿qué nos dice el nombre?" en Francisco Panizza (comp.) El populismo como espejo de la democracia, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, E. (2005) La Razón .Populista. Buenos Aires, , Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (1987) Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Madrid,
- MOUFFE, C. (2003). La paradoja democrática. Barcelona, Gedisa.
- THOMPSON, J. B. (1986). *Introduction*. In C. Lefort, *The Political Forms of Modern Society. Bureaucracy, Democracy, Totalitarianism*. Edited and Introduced by John B. Thompson. Cambridge, Polity Press p. 1-27.